

Quito, 15 de marzo de 2013

**Señores
ACCIONISTAS
SIBULE ASESORES LEGALES CIA. LTDA.
Presente.-**

REFERENCIA EXTERNA: Informe del Gerente General

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, me es grato presentar a la Junta General de Socios de la Compañía SIBULE ASESORES LEGALES CIA. LTDA., el Informe del Gerente General sobre las operaciones realizadas por la compañía, durante el año 2012.

La Compañía SIBULE ASESORES LEGALES CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública de fecha 14 de Marzo de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 24 de Abril de 2012, sin embargo el inicio de sus actividades comerciales fue a partir del 28 de Mayo de 2012, fecha en la cual se adquirió el RUC de la Compañía, habiendo funcionado aproximadamente SIETE (7) meses en el ejercicio fiscal del año 2012.

Entre los objetivos planteado por la Junta General de Socios, se estableció el brindar una asesoría jurídica de mayor calidad a nuestros clientes y mejorar la imagen empresarial al constituirnos como persona jurídica, con el objeto de captar mayores clientes, los mismos que se han visto reflejados en la facturación y ventas que ha realizado en el primer año de haberse constituido la compañía.

En el aspecto laboral y con el objeto de incrementar la productividad del despacho, con fecha 8 de Octubre de 2012, se procedió a contratar a la Señorita Karina Gaibor Mestanza, en calidad de asistente legal de la compañía, bajo relación de dependencia en la modalidad de jornada parcial por CUATRO (4) horas diarias, VEINTE (20) semanales, quien cumplió a cabalidad con las actividades para las cuales fue contratada y fue un apoyo para el despacho.

Por su parte en el ambiente laboral se puede evidenciar, que se han adoptado políticas empresariales dentro del despacho jurídico, para promover relaciones laborales basadas en confianza, integridad, honestidad, respeto a los demás, cumpliendo con la normativa vigente, lo cual ha generado un ambiente de trabajo favorable en las actividades económicas.

En cuanto a la situación financiera de la compañía, cotejando el balance del ejercicio fiscal del año 2012, se establece que han existido ingresos por el valor de VEINTE Y OCHO MIL DOSCIENTOS UN DOLARES CON TREINTA Y UN CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 28.201,31), generando una utilidad bruta de CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE DOLARES CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR (USD \$ 4.687,47) sin embargo luego de la repartición del QUINCE PORCIENTO (15%) a trabajadores y del impuesto a la renta, se generó una utilidad neta de TRES MIL SESENTA Y CUATRO DOLARES CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR (USD \$ 3.064,59), sobrepasando las expectativas establecidas por la Junta General de Socios, toda vez que para el primer año de funcionamiento, se había establecido cubrir únicamente los costos de funcionamiento y a partir del segundo año generar utilidades y ganancias, lo cual refleja el buen desempeño en las actividades económicas de la compañía.

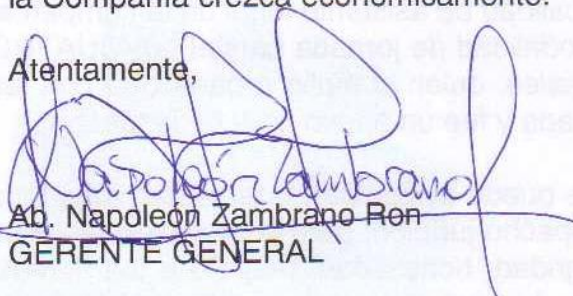
Con las utilidades netas obtenidas por la Compañía, sería recomendable que los socios de la compañía reinviertan las mismas, a fin de que se pueda ir consolidando el despacho jurídico, al invertir en imagen empresarial y publicidad, lo cual ayudará a captar mayores clientes y generar mayores ingresos y de ser posible capitalizar para la compra de una nueva oficina para el funcionamiento de sus actividades.

A su vez se recomienda a la Junta General de Socios, que para el siguiente ejercicio económico, se considere un incremento de sueldos al personal que trabaja como abogados de la compañía, con el fin de incentivar al personal y que dichos sueldos se equiparen a los de otros despachos jurídicos en el país.

En cuanto a las normas de Propiedad Intelectual debemos informar que, durante todo el tiempo de funcionamiento de la Compañía, ésta ha cumplido a cabalidad las normas de propiedad intelectual y derechos de autor de nuestros clientes y de terceros, sin que haya existido ninguna demanda, denuncia o tutela administrativa en contra de la compañía.

Finalmente quisiera agradecer a los socios de la compañía por la confianza brindada, en la gestión realizada durante el año 2012, lo cual ha permitido que la Compañía crezca económicamente.

Atentamente,


Ab. Napoleón Zambrano Ron
GERENTE GENERAL